

DECRETO Nº 1150/

LAJA, Abril 12 de 2012.

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 503 de fecha 30.06.11, de Sr. Alcalde, donde se envía la iniciativa de inversión FRIL 2011.
- 2.-Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 13.01.12.
- 3.-Resolucion Exenta Nº 380 de fecha 06.02.12, donde el Gobierno Regional aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja", comuna de Laja

4.-D.A Nº 440 de fecha 13.02.12.

5.-Publicacion en el Portal Mercado Publico ID 3735-7-LE12 de fecha 24.02.12

6.-Acta de Visita a terreno de fecha 29.02.12

7.- D.A Nº689 de fecha 02.03.12, autoriza la ampliación de los plazos de la licitación.

8.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.

9.- Acta de Apertura de fecha 12.03.12

- 10.-Informe evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 13.03.12
- 11.- D.A. Nº 808 de fecha 15.03.12 que aprueba adjudicación al Sr. Mauro Utreras Vargas.
- 12.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y el Sr. Mauro Utreras Vargas 04.04.12.
- 13.-D.A. Nº1069 de fecha 04.04.2012, que aprueba contrato;

14.-Reglamento de Ley Nº 19.886 y Reglamento de Adquisiciones

15.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar al Inspector Técnico de la Obra "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja", ID Nº 3735-7-LE12..

RESUELVO:

1.- NÓMBRESE como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia le subrogará don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

2.- REMÍTASE copia del presente Decreto al Departamento de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch

VFT/KSM/R/VLL/MICH/mch DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM

AJ

Control

- DOM (2)

- SECPLÁN